

## EL PRESIDENTE

## CONSIDERANDO:

- **Que**, la población de la **PARROQUIA COJITAMBO**, jurisdicción del cantón Azogues, provincia de Cañar, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;
- **Que**, surge la **PARROQUIA COJITAMBO** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha, orientados a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por la abogada Encarnación Duchi Guamán, Asambleísta por la provincia de Cañar, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA COJITAMBO**, que será entregado el 11 de octubre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la PARROQUIA COJITAMBO, jurisdicción del cantón Azogues, provincia de Cañar, motivado en la conmemoración de su CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO

Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General